PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 15 NOV 2022

VISTO: la realización del Foro Técnico internacional de Altos Responsables de las Inspecciones del Trabajo: "Las nuevas directrices de la OIT sobre los principios generales de la inspección del trabajo y el futuro del trabajo" a llevarse a cabo en la ciudad de Valencia - Reino de España, los días 17 y 18 de noviembre del presente año;

RESULTANDO: que para participar de dicho evento ha sido designado por esta Secretaría de Estado, el Señor Inspector General del Trabajo y de la Seguridad Social, Dr. Marcos Tomás Teijeiro;

CONSIDERANDO: I) que la presencia del Inspector General del Trabajo será de suma importancia dado los temas a tratar y además a su regreso trasmitirá con efecto multiplicador las experiencias recogidas;

- II) que el Dr. Teijeiro se encontrará en Misión Oficial entre los días 16 y 19 de noviembre de 2022;
- **III)** que conforme al itinerario de vuelo el Inspector General arribará a Valencia el 14 de noviembre de 2022, siendo a su cargo los gastos correspondientes a los días 14 y 15;
- IV) que en consecuencia corresponde dictar el acto administrativo que así lo establezca;

ATENTO: a lo establecido por el Artículo 19 de la Ley Nº 15.809, de fecha 8 de abril de 1986, Artículo 53 de la Ley Nº 16.170, de fecha 28 de diciembre de 1990, en la redacción dada por el Artículo 49 de la Ley Nº 19.924, de fecha 18 de diciembre de 2020, Artículo 54 de la Ley Nº 16.170 referida, Artículo 46 de la Ley Nº 19.924 referida, por los Decretos Nº 401/991, de fecha 5 de agosto de 1991, Nº 148/992, de fecha 3 de abril de 1992, N° 229/996, de fecha 18 de junio de 1996, Nº 56/002, de fecha 19 de febrero de 2002, Nº 7/009, de fecha 2 de enero de 2009 y Nº 108/015, de fecha 7 de abril de 2015, y por el numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 421/020, de fecha 1º de abril de

2022-13-1-020 JA

2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 216/021, de fecha 3 de noviembre de 2021;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA en ejercicio de atribuciones delegadas RESUELVE:

- 1º) Desígnase en Misión Oficial al Inspector General del Trabajo y de la Seguridad Social, Dr. Marcos Tomás Teijeiro, del 16 al 19 de noviembre de 2022, para participar del Foro Técnico internacional de Altos Responsables de las Inspecciones del Trabajo: "Las nuevas directrices de la OIT sobre los principios generales de la inspección del trabajo y el futuro del trabajo" a llevarse a cabo en la ciudad de Valencia Reino de España, los días 17 y 18 de noviembre de 2022.
- 2°) Los gastos de pasaje aéreo y alojamiento serán asumidos por la Organización Internacional del Trabajo (OIT).
- **3°)** En cuanto a la alimentación, los almuerzos y cenas del 16 y 17 de noviembre y el almuerzo del 18 de noviembre, serán cubiertos por LABADMIN/OSH- OIT y el Ministerio de Trabajo y Economía Social de España.
- **4°)** Otórgase, por concepto de viáticos, la suma total de U\$S 145,60 (dólares estadounidenses ciento cuarenta y cinco con 60/100) correspondiente a dos (2) días al 10 % y dos (2) días al 25% del viático diario, acorde a la escala básica de viáticos del Ministerio de Relaciones Exteriores vigente al 1 de julio de 2022, la cual se ajustará por variaciones que surjan en la mencionada escala durante el período de la misión.
- **5°)** Las erogaciones de la Misión Oficial referidas al Objeto de Gasto 235.000 "Viáticos fuera del país", Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría "del Inciso 13 "Ministerio de Trabajo y Seguridad Social", se atenderán con cargo a Financiación 1.1 "Rentas Generales", Programa 501.
- **6°)** Dispónese que se dará cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 9° del Decreto N° 148/992, de fecha 3 de abril de 1992.
- **7º)** Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores se proporcionará la documentación correspondiente.



8º) Comuníquese y pase al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Dr. Rodrigo Ferrés Rubio Prosecretario

morewish

Presidencia de la República